

Reglamento CLP – Aplicación de criterios de Clasificación y Etiquetado para mezclas

Las empresas europeas que comercializan sustancias y mezclas en Europa están obligadas a conocer los peligros y clasificar correctamente todos sus productos químicos con el objetivo de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente.

En el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (Reglamento CLP), se establecen los criterios de clasificación, etiquetado y envasado que se deben cumplir en Europa.

OBJETIVO DEL CURSO:

Desde ServiREACH hemos creado una formación online de 2 horas en la que explicamos de forma sencilla el paso a paso para poder determinar cuál es la clasificación de peligrosidad de una mezcla. Los alumnos conocerán los criterios de clasificación de cada una de las clases de peligro del CLP y los pondrán en práctica a través de casos prácticos.

Si debes clasificar mezclas y tienes dudas sobre cómo aplicar los criterios del Reglamento CLP, qué información debes pedir a tus proveedores, esta formación es para ti.

CONTENIDO DEL CURSO:

- El Reglamento CLP. Clases de peligro y criterios de clasificación para sustancias y mezclas.

- Peligros físicos (aerosoles, líquidos inflamables, corrosivos para metales, etc.).
- Peligros para la salud (toxicidad aguda, corrosión e irritación cutánea, lesiones oculares graves e irritación ocular, sensibilización respiratoria y cutánea, peligro por aspiración, etc.)
- Peligros para el medio ambiente (toxicidad acuática aguda y crónica).
- Consultas frecuentes: Identificación de componentes peligrosos en la etiqueta. Exenciones de etiquetado.
- Casos prácticos.

DURACIÓN:

- 2 horas, de 09:30h a 11:30h
-

[INSCRIPCIÓN](#)